

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2551331840012017-00037-00
Aumento Cuota Alimentaria
Demandante: Defensoría de Familia ICBF
Padres: Sandra Patricia Barbón Garzón y Oscar Yesid Rodríguez
Bernal

Visto el Informe Secretarial que antecede, el Despacho procede a dictar el siguiente:

AUTO

1. Procede a señalar el día once (11) de marzo del año en curso, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.) para llevar a cabo la audiencia que trata los Art. 392 del C.G.P., dentro del proceso de la referencia.
- 2- Infórmese a las partes la fecha y hora asignada para la realización de la citada audiencia indicando que se realizará virtualmente utilizando el aplicativo TEAMS. Ofíciase por Secretaria.
- 3- En caso que alguna de las partes o intervinientes manifieste que no puede acceder a servicios de internet para asistir a la audiencia virtual, se le prestara el apoyo correspondiente en la Sala de audiencias de este Juzgado, con el estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para acceder a las sedes judiciales de acuerdo a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura.

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PEREZ

Juez

leba

Firmado Por:

LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **831736bd248071d47bee08e46d09f812d83d1b79212fa2c9db74077fc3c5f39d**
Documento generado en 25/02/2021 03:54:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>